

2

MARCHA DE LA EMPRESA





EMPRESAS ELÉCTRICAS AG

En el mes de mayo de 2008, el Gerente General de CGE DISTRIBUCIÓN, Sr. Mario Donoso Aracena, fue elegido Presidente de Empresas Eléctricas A.G.

Durante 2008, CGE DISTRIBUCIÓN continuó participando activamente en los distintos comités de Empresas Eléctricas A.G.

Particularmente, destacan las actividades desarrolladas en los siguientes temas:

- Fijación del Valor Agregado de Distribución y Tarifas de Servicios Asociados al Suministro No Consistentes en Energía Eléctrica.
- Normas para la aplicación del artículo 148° de la Ley Eléctrica.
- Proyecto de ley correspondiente al Boletín N° 5511-03
- Mecanismo de subsidios ante alzas de la tarifa de energía eléctrica
- Propuesta para Encuesta de Calidad de Servicio establecida en la Ley Eléctrica
- Campaña de ahorro de energía eléctrica (distribución de ampolletas eficientes)
- Seminarios de Energía Nuclear y Eficiencia Energética.
- Coordinación de tareas de las empresas con motivo del déficit proyectado de abastecimiento en el SIC y del Decreto de Racionamiento del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Análisis de esquemas de desprendimiento automático de carga EDAC, en un escenario de racionamiento eléctrico.
- Revisión de las modificaciones de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio impulsada por la Comisión Nacional de Energía.
- Procesos regulatorios de SEC en materia de interrupciones de suministro e índices de continuidad.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

CGE DISTRIBUCIÓN desarrolla su actividad en el mercado de distribución de energía eléctrica en comunas del sur de la Región Metropolitana y de las regiones VI, VII, VIII y IX del país, prestando servicio a más de un millón de clientes.

En el siguiente cuadro se ilustran las cifras más relevantes a diciembre de 2008:

Líneas de media tensión (km)	10.262
Líneas de baja tensión (km)	13.775
Capacidad instalada en transformadores de distribución propios (MVA)	1.960
Capacidad instalada en transformadores particulares (MVA)	1.957
Clientes	1.249.206
Energía vendida (GWh)	6.364

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Durante el año 2008 se ha mantenido la política de realizar todas aquellas inversiones operacionales necesarias para abastecer el crecimiento del consumo de nuestros clientes, mejorar la calidad del suministro eléctrico, en consideración a la normativa legal vigente, y renovar todas aquellas instalaciones que se encuentran al término de su vida útil.

Estas inversiones alcanzaron un monto de \$ 27.120 millones, destinados a obras de electrificación, ampliación y mejoramiento, equipamiento, renovación de instalaciones y control de pérdidas eléctricas.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

Durante este periodo se ha continuado con la política de recurrir fundamentalmente a fuentes de financiamiento internas, que incluyen retención de utilidades y depreciaciones. Dichas fuentes permitieron efectuar las inversiones necesarias para satisfacer el crecimiento del mercado que atiende la empresa, así como también el aumento de los requerimientos de calidad técnica y seguridad de las instalaciones que han sido exigidas por la regulación vigente.

En el mes de septiembre de 2008, la compañía refinanció un total de 50 millones de dólares en pasivos que mantenía en el corto plazo, a través de una cuenta mercantil con su matriz CGE. Esta operación se materializó mediante la aceptación en novación de un crédito por igual monto que la matriz CGE había suscrito con el Banco BBVA en noviembre de 2007 con motivo del financiamiento estructurado para la compra de EMEL S.A. Con la aceptación de este crédito, CGE DISTRIBUCIÓN se comprometió a su pago en una sola cuota en un plazo de 4 años. Con el objeto de eliminar las fluctuaciones asociadas a la cotización de la moneda extranjera y a la variabilidad de la LIBOR, la compañía procedió a suscribir por los mismos plazos y montos, instrumentos de cobertura financiera





que permiten mantener la obligación en Unidades de Fomento y tasa de interés fija.

Cabe destacar que los bonos mantienen la clasificación de la agencia Feller Rate en AA+ y Fitch Ratings asignó un Outlook Estable en AA, retirando el Rating Watch Negativo asignado con anterioridad. La positiva clasificación se basa en que CGE DISTRIBUCIÓN posee un sólido perfil financiero, un ámbito de negocios de bajo riesgo, fuerte capacidad operacional para generar flujos de caja, rentabilidades estables y sólidos indicadores de solvencia.

Respecto de la administración de los excedentes y déficit de caja de la sociedad, y con el objeto de optimizar el uso de los recursos a nivel de Grupo CGE, CGE DISTRIBUCIÓN ha operado un contrato de cuenta corriente mercantil con su matriz

CGE, lo que ha significado movimientos de más de MM\$ 400.000.

SERVICIO A CLIENTES

La permanente motivación por otorgar un servicio de excelencia a nuestros clientes, en el actual escenario de crecimiento que experimenta CGE DISTRIBUCIÓN, motivó la creación de un área especializada en la atención de clientes y comunicaciones. De acuerdo a ello, en octubre se creó la Subgerencia de Servicio a Clientes. Sus principales objetivos son desarrollar, implementar y actualizar políticas y protocolos de atención; monitorear la calidad de la atención de clientes, a través de todos los canales de contacto; coordinar actividades comunicacionales con medios externos; e implementar un programa de responsabilidad social empresarial para CGE DISTRIBUCIÓN.

FACTORES DE RIESGO

CGE DISTRIBUCIÓN realiza sus operaciones fundamentalmente en el mercado eléctrico nacional, en el cual presta un servicio de primera necesidad, caracterizado por su estabilidad y constante crecimiento. Por esto, los factores de riesgo comercial se encuentran acotados a situaciones tales como cambios en los marcos regulatorios, cambios generales en las condiciones del mercado económico-financiero, variaciones en las políticas monetarias.

Sumado a lo anterior, debe considerarse que la empresa ha tomado los resguardos adecuados para minimizar los riesgos asociados a ámbitos distintos del comercial, como por ejemplo, en el caso de siniestros, manteniendo seguros habituales y normales de la industria.

Dado que la inflación de los últimos años en Chile se ha mantenido en niveles relativamente bajos y estables, la condición financiera y operativa de la sociedad no se ve afectada de manera significativa por la variación en los índices de precios de la economía.

Las empresas chilenas están sujetas a diversas leyes, regulaciones, decretos y órdenes relacionadas con el tema medioambiental, cumpliendo CGE DISTRIBUCIÓN con las que le son aplicables.

No obstante lo anterior, es importante señalar que la seguridad del sistema eléctrico, en cuanto al abastecimiento de la demanda, dependerá de las condiciones hidrológicas que se presenten y del comportamiento de los sistemas de transmisión y generación de energía.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario precisar que CGE DISTRIBUCIÓN cuenta con contratos de suministro vigentes hasta diciembre de 2009 para satisfacer los consumos de sus clientes libres y regulados, con excepción de aquellos asociados a su Zonal San Bernardo.

Los suministros regulados correspondientes a la Zonal San Bernardo, a partir de mayo de 2007, están siendo suministrados

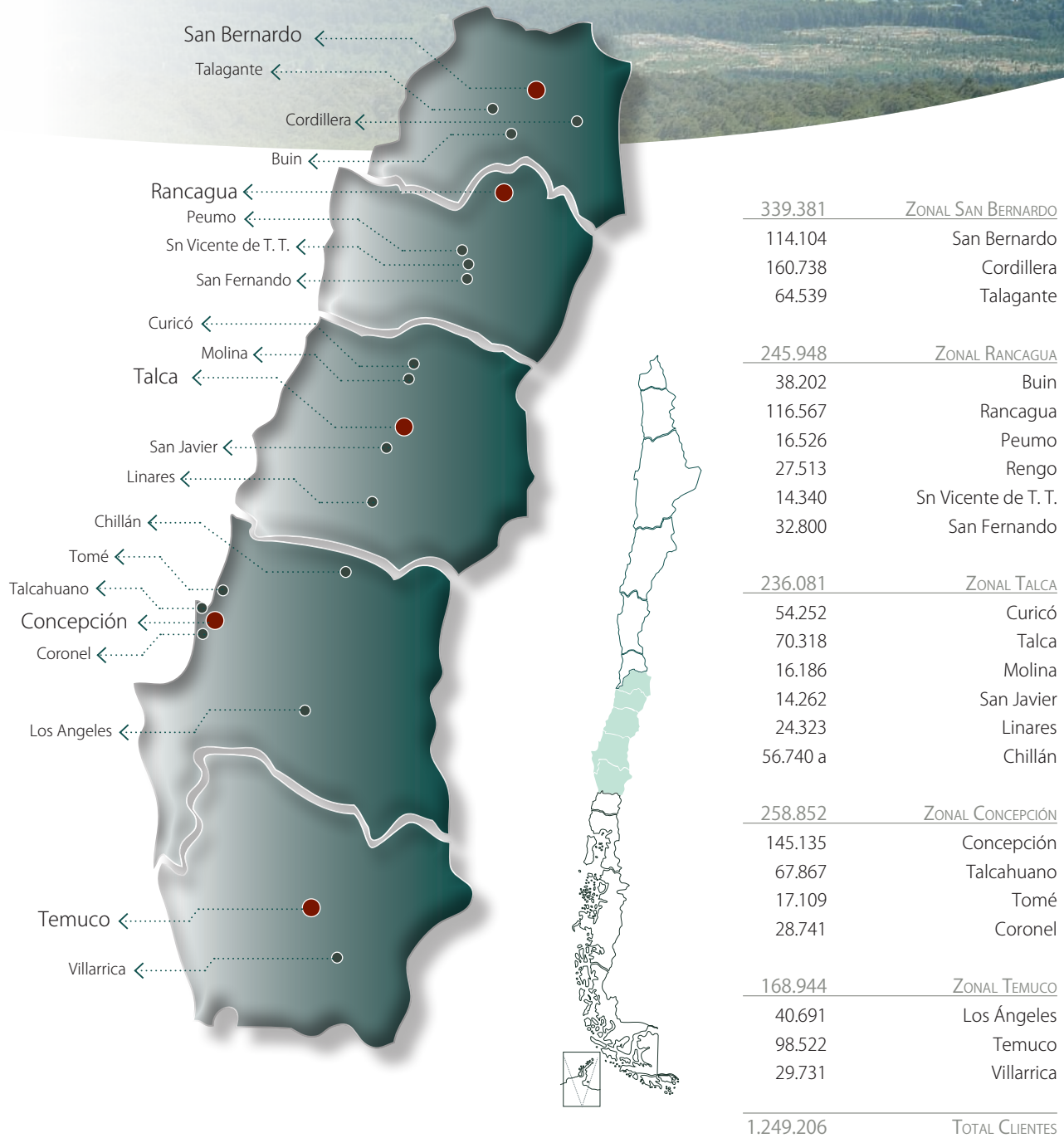
en conformidad con lo establecido en el artículo 27° transitorio del DFL N° 4/2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, mientras que los clientes libres de esta Zonal han sido abastecidos a partir de nuevos contratos suscritos con Endesa y Chilectra.

Actualmente, se encuentran en proceso de licitación los suministros, a contar del 1 de enero de 2010, de clientes regulados, no pertenecientes a la Zonal San Bernardo, ya que estos últimos serán abastecidos por Endesa y Colbún en conformidad con los contratos ya adjudicados para esos efectos.

Por otra parte, mediante Resolución Exenta N° 386, de fecha 25 de julio de 2007, y sus posteriores modificaciones, la Comisión Nacional de Energía ha definido las normas para la aplicación del artículo 148° del DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, estableciendo los procedimientos para que las generadoras puedan convenir con los clientes finales reducciones o aumentos temporales de consumo. Esto, junto con las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.940-2004, relacionadas con la fijación de peajes de distribución y el establecimiento del derecho para que un segmento de clientes pueda optar por un ré-



NÚMERO DE CLIENTES POR ZONAL





gimen de tarifa regulada o de precio libre, incorporan incertidumbres tanto para las empresas eléctricas como para los clientes finales, sean o no regulados.

Otro aspecto que debe tenerse a la vista dice relación con el hecho que cada cuatro años corresponde, en conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, realizar un nuevo proceso de fijación de las fórmulas tarifarias de distribución, así como de los precios de los servicios asociados al suministro de energía eléctrica. Al respecto, durante el año 2008 se dió inicio al proceso de fijación de tarifas de distribución correspondiente al cuatrienio 2008-2012, cuyos resultados definitivos serán conocidos una vez publicado el Decreto respectivo.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD
Consciente de su responsabilidad social, entendiendo que su labor se proyecta más allá de los aspectos técnicos y comerciales, en todas las regiones donde se encuentra presente CGE DISTRIBUCIÓN ha adquirido un compromiso voluntario con el cuidado medioambiental y el desarrollo social y cultural de las comu-

nidades con las que interactúa. De este modo, en el marco de su permanente vocación de servicio, durante el año 2008 nuestra empresa nuevamente manifestó a través de diversas acciones de bien público, su preocupación por el bienestar de las personas, realizando importantes iniciativas destinadas a crear campañas educativas para escolares, promover la actividad cultural en regiones y apoyar el desarrollo local.

APORTE EDUCACIONAL

Es así como el presente año, además de prestar un buen servicio a nuestros clien-

tes, lanzamos dos importantes campañas enfocadas a los estudiantes, motivados por la certeza de que la educación es fundamental para incentivar y generar cambios de conducta.

En primer lugar, dada la estrechez energética que ha vivido Chile y la necesidad de estimular el uso eficiente de la energía, como parte de una política energética de largo plazo, CGE DISTRIBUCIÓN se sumó a esta tarea país llevando a las salas de clases de los colegios ubicados en las zonas de concesión un mensaje educativo.





Para ello diseñamos la campaña “Salvemos la Energía”, con el propósito de crear conciencia en los escolares sobre la importancia del ahorro de energía y dar también continuidad a las iniciativas que buscan el progreso social y cultural de las comunidades que viven en las regiones donde nuestra Empresa desarrolla sus actividades.

Los personajes Tomasito, Pelacable y Lámpara entregaron mensajes a los niños sobre la importancia del ahorro energético y consejos prácticos para disminuir el consumo de electricidad.

“Salvemos la Energía” se desarrolló durante los meses de mayo y julio y tuvo un alcance de más de 100 mil alumnos, distribuidos entre las regiones Metropolitana, VI, VII, VIII y IX, abarcando 120 colegios municipales y subvencionados.

De esta manera se logró crear conciencia en los niños, estimulando que ellos no sólo internalicen estos mensajes y los lleven a la práctica, sino también los transmitan en sus hogares, ampliando su rango de acción y permitiendo que el llamado al uso eficiente de la energía llegue y comprometa a más personas.

La segunda campaña, “VolanTeam”, buscó educar a los niños sobre el buen uso del volantín, entregando mensajes educativos y preventivos sobre los peligros de la utilización de hilo curado y el desarrollo del volantinismo en áreas no habilitadas, riesgos que se traducen en cortes, heridas, quemaduras y graves daños en niños y adultos. Esta campaña se impartió en más de 60 colegios pertenecientes a las comunas ubicadas desde la zona sur de la Región Metropolitana hasta la Novena Región.



APORTE CULTURAL

No sólo a los niños sino también a los adultos se dirigió la actividad de extensión de CGE DISTRIBUCIÓN. En lo que ya es una tradición, con el propósito de entregar un aporte cultural a la comunidad, se realizó durante el mes de agosto, por décima vez consecutiva, la gira del Teatro Municipal, que en esta oportunidad se denominó "Noche de Estrellas", convocando al cuerpo de baile estable del Ballet del Teatro Municipal con la presencia de sus primeros bailarines, los argentinos Marcela Goicoechea y Luis Ortigoza, bajo la dirección de Marcia Haydée.

El ballet se presentó en Rengo, Talca, Concepción, Los Ángeles y Temuco, con un lleno total en cada una de sus funciones. Más de 8 mil asistentes disfrutaron en forma totalmente gratuita de los pasajes más relevantes de las obras

"La Bella Durmiente", "Trío", "Vocalisse" y "Don Quijote", entre otros.

Para el desarrollo cultural de todas las zonas de concesión de nuestra Empresa también se entregaron importantes aportes para las actividades de extensión del Teatro Regional de Maule, la Fundación Beethoven y la Corporación Cultural de Temuco.

UNA LUZ DE ESPERANZA

Motivado por el logro de una sociedad más justa y compasiva, el compromiso social de CGE DISTRIBUCIÓN también contempla contribuir a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que se encuentran más desvalidas. Por esta razón, durante el año 2008 se efectuaron donaciones a diversas instituciones con fines sociales, deportivos y de bien público.

